

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

CERTIFICA QUE:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Distrital 809 de 2019, Artículo 39, Parágrafo 04 la Oficina de Control Interno y Gestión presento ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP, en la sesión No 001 celebrada el 31 de enero de 2021, la siguiente agenda:

1. Verificación del quorum
2. Cumplimiento Estatuto de Auditoría Interna y Código de Ética de la OCIG.
3. Cumplimiento de Roles de la OCIG – 2º semestre del 2021 y Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 - OCIG.
 - 3.1. Resultado de Auditorías OCIG (Julio a Diciembre 2021).
 - 3.2. Estado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2021.
 - 3.3. Resultados Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.
 - 3.4. Estado Planes de Mejoramiento Entes de Control – OCIG.
4. Plan Anual de Auditorías Combinadas 2022 (Aprobado por el Comité de Auditoría de la Junta Directiva).
5. Monitoreo Planes de mejoramiento SUG, Planes de tratamiento de riesgos y Plan de Actualización documental
6. Avance del PAA 2021 – SUG
7. Gestión riesgos procesos
8. Propositiones y varios
 - 8.1 Informes a presentar en febrero de 2022
 - 8.2 Novedades Personal de la Oficina de Control Interno

Esta certificación se expide en Bogotá D.C., el primer día de febrero de 2022.

María Nohemí Perdomo Ramírez
Secretaria Técnica del CICC
Jefe Oficina de Control Interno y Gestión



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F01-03



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

